Sesión 62.

Presentes

Sr. Presidente
Barra
García
Herrera
Con aviso
Guido.

Día 21 de Julio de 1891.-

Dada lectura al acta de la anterior que fué aprobada, declaróse abierta la sesión, siendo las 2½ p.m.-

Acto continuo se resolvió:-

a) - Conceder licencia á la Subpreceptora de la Escuela Superior de varones del 2º Distrito Dª Estela C. de Rienzi, hasta el 31 del presente mes de Julio, que es el máximum que puede concederse, de acuerdo con el Artº 81 del Reglamento General de Escuelas.-

b) - Dejar sin efecto el nombramiento de Subpreceptora de la Escuela nº 7 del 10º Distrito á favor de Dª Adelina Casterán, á que se refiere la resolución letra c del acta de fecha 14 del presente mes, nombrando en su lugar á Dª María Villalonga que era la primera que venía en la terna y que ha comprobado ser "maestra normal" diplomada por la Escuela de Profesoras de esta Capital, teniéndose presente á la citada Srta. Casterán, para la primer vacante que ocurra, y comunicándolo así al Consejo Escolar respectivo (Exped. 1559).-

c) - Trasladar las clases de la Escuela nocturna de adultos del 1er Distrito á la parte baja del mismo edificio, cuyos salones reunen mejores ventajas para el funcionamiento de aquella (Exped. 1032).-

ch) - Comunicar al Consejo Escolar del 9º Distrito que corresponde el traslado de un alumno que asiste á la Escuela nº 2 del mismo, á otra nocturna de adultos, por tener más de 17 años, según informes del Inspector (Exped. 1032) y de acuerdo con lo que establece el Artº 112, inciso 1º del Reglamento.-

d) - Conceder al miembro del Cuerpo Médico Escolar, Dr. D. Diógenes Urquiza, la licencia que solicita (Exped. 1678), quedando nombrado en su reemplazo y mientras dure su ausencia, el Dr. D. Carlos Madariaga.-

e) - Transcribir al Intendente de la Municipalidad de Tucumán, el informe de Contaduría (que se toma como resolución), recaido en el exped. nº 1308.-

f) - Acusar recibo de la nota del Sr. Ministro de Hacienda de Tucumán en que

comunica haberse ausentado en Comisión de aquel Gobierno, el Presidente de la Comisión de Educación, D. Angel C. Bustos, quedando en su reemplazo el vocal inspector, D. Javier González (hijo) (Exped^te. 1667.)—

g)— Acusar recibo del expediente nº. 218, en que se comunica la jubilación de la ex-Directora de la Escuela Superior de niñas del 11º. Distrito, Dª. Josefa López Francia.—

h)— Dirigir á la Gerencia del ferrocarril de Buenos Aires y Rosario la nota acordada, pidiéndole eleve al 50 p% la rebaja de los fletes, concedida á este Consejo. (Exped^te. 1484)

i)— Autorizar al Consejo Escolar del 5º. Distrito para invertir del fondo de matrículas la suma necesaria que demanden las reparaciones á que se refiere el exped^te. nº. 1679.—

j)— Autorizar al Consejo Escolar del 1º. Distrito para cambiar el piano de la Escuela Superior de niñas, en los términos expresados en el exped^te. nº. 1.668.—

k)— Nombrar Ayudante de la Escuela nº 1 del 12º. Distrito, á Dª. Julia Polito (Exped^te. 1582)

l)— No hacer lugar á lo solicitado por la profesora de corte y confección Dª. Elisa Bertrand, en el exped^te. nº. 1587, en vista del informe de la Inspección.—

ll)— No hacer lugar á la propuesta de Ayudante hecha por el Consejo Escolar del 16º. Distrito en el expediente 1634, en vista del informe de la Estadística, por el que resulta que no sólo no es necesario el nombramiento de dicha empleada, sino que funciona en la Escuela un grado con menor número de alumnos que el que exige el Reglamento General de Escuelas.—

m)— Mandar abonar:—

A D. Carlos Sommers, por haberes — — — — — — 145'00 — (Exped^te. 1660)

A la Contaduría, para estampillas postales — — — — 50'00 — (" 1676)

n)— Adoptar como resolución el informe de la Comisión Didáctica—

recaido en el expedte. nº. 799, ordenando en consecuencia:

1º Dirigir nota al Sr. Juez de lo Correccional, Dr. D. Pastor S. Obligado, pidiéndole se sirva ordenar las reparaciones necesarias para poner en mejores condiciones de higiene la sala que ocupa la Escuela correccional que dirige el Preceptor D. Francisco Viseto, ó trasladarla á otro local más amplio y ventilado.–

2º Proveer á la Escuela Superior de niñas del 7º Distrito de Registro Diario.–

c)– Adoptar como resolucion el informe de la Comision Didáctica, recaido en el expediente nº. 1276, ordenando en consecuencia:–

1º Proveer por Depósito, si hay existencias, los siguientes útiles:

Una caja de sólidos con destino á la Escuela nº. 4 del 14º Distrito.–

30 bancos de doble asiento para la Escuela Superior de niñas del 2º Distrito.–

Dos colecciones de carteles de lectura "El Nene" para la Escuela nº. 3 del 15º Distrito.–

15 bancos de doble asiento destinados á la Escuela Superior de varones del 15 Distº.

Los útiles y cuadros zoológicos necesarios en la Escuela nº. 16 del 14º Distrito

Los bancos norte-americanos que hagan falta en la Escuela nº. 18 del 14º Distrito.–

2º Dirigir las siguientes notas acordadas:–

Al Consejo Escolar del 15º Distrito sobre reparaciones de los edificios que ocupan las Escuelas nº. 5 y Superior de niñas del mismo.–

Al mismo y al del 2º Distrito, recordándoles las disposiciones vigentes, sobre las horas y forma en que puede darse la enseñanza religiosa en nuestras escuelas.–

Al Consejo Escolar del 14º Distrito sobre cambio del sistema de los Walter Closets de la Escuela nº.

A los Directores de los Colegios "Liceo Hispano Argentino" y "Rollin" sobre las condiciones higiénicas de los edificios en que se hallan establecidos dichos colegios.–

Al Inspector Técnico de Instruccion Primaria de la 2ª. Seccion y al Subinspector del 15º Distrito, sobre la marcha de la enseñanza en la Escuela nº. 8 del 15º Distrito.–

Se levantó la sesion, siendo las 5½ p.m.–

F. S. Ocampo
Srio.

[signature]